

COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DE LA GAI DE TALAVERA DE LA REINA (DOCM nº 28 de 11 de febrero de 2025).

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de una Jefatura de Servicio de Psiquiatría cuya convocatoria fue aprobada mediante la Resolución de 30/01/2025 de la Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina (DOCM Núm. 28, de 11 de febrero de 2025), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 y 4.2 de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en este último caso con expresión de las causas de exclusión, para la provisión de una Jefatura de Servicio de Psiquiatría, haciendo constar el nombre y apellidos de los mismos y número de D.N.I., de acuerdo con la siguiente relación:

1.- D^a BEATRIZ LARA DE LUCAS (DNI ***0829**): ADMITIDO.

2º.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<http://www.jccm.es>) y en la web del Sescam (<http://sanidad.castillalamancha.es>).

3º.- Se dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación referida en el punto anterior, para presentar reclamaciones cuya presentación será electrónicamente a través del formulario incluido en la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<http://www.jccm.es>) y en la web del Sescam (<http://sanidad.castillalamancha.es>).

Toledo, 8 de mayo de 2025

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,



Fdo: Almudena Tormo Goñi